



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034626/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

9;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-08-2016**, la renuncia presentada por la Dra. Adela María **LUJAN (Legajo 44.591)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – código 119- interino-** del Departamento de Química Biológica a de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Adela María **LUJAN (Legajo 44.591)**, a partir del **01-08-2016** y hasta el **31-03-2017**; en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-** del Departamento Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- La Dra. Lujan deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

623

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC